

DIRECCION: REDACCION Conde de Cárdenas, 18

DIARIO DE CORDOBA

ADMINISTRACION IMPRENTA Garcia Llovera, núm. 20

APARTADO NÚM. 30

PERIODICO INDEPENDIENTE. DECAÑO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELÉFONO NÚM. 1248

Suscripción (Pago adelantado): En Andalucía, 6 ptas. trimestre.—Resto de España, 7'50.—Extranjero, 15.—Número suelto: DIEZ céntimos.

DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO CONCERTADO

INTERESES PROVINCIALES

LA ESCUELA DE PERITOS AGRICOLAS

En estos momentos de verdadera renovación nacional en que la incipiente República aspira a encauzar legítimos derechos de todos los factores que integran la vida nacional en su triple aspecto político, económico y cultural, es para nosotros cordobeses la ocasión más oportuna y propicia para avivar con la más sincera y entusiasta colaboración a nuestra provincia y a nuestra capital. Por ello, desde este DIARIO, dispondremos siempre por acendrado cordobismo a recoger en sus columnas los datos que entraña a nuestros intereses, hacemos un llamamiento de cooperación a nuestros diputados provinciales, a todas las entidades que representan la dinámica de nuestra vitalidad, a las autoridades locales y a la Prensa en general, para que unan sus activas gestiones al impulso de la opinión en favor del problema, expuesto ya a nuestro Ayuntamiento en las bases presentadas por la Acción Ciudadana. Este problema es, la restitución de la Escuela de Peritos Agrícolas, suprimida por el Gobierno de la Dictadura. Expongamos algunos antecedentes oportunos alguna orientación: Dentro de las limitadas concesiones que el antiguo régimen otorgaba a las regiones españolas, Córdoba alcanzó, por sus grandes esfuerzos, establecer una Escuela Oficial de Peritos Agrícolas, que aunque dotada de escaso material y muy mermodos los créditos que para su sostenimiento el Estado concedía, realizó en los pocos años que duró su funcionamiento una labor cultural de merísimo prestigio preparando una generación de Peritos de competensísima técnica, hoy extendidos en su labor profesional por toda la región andaluza. La Escuela duró un escaso número de años, pues la Dictadura con su descabellada legislación suprimió de un plumazo todas las Escuelas de España, centralizando sus enseñanzas en el Instituto Agrícola de Madrid. Verdadero atentado dictatorial que dejó a Córdoba y a otras muchas provincias, de centros importantísimos de cultura, insustituibles por ningunas otras enseñanzas. Pensando un poco sobre tal disposición ¿cabe cosa más absurda que centralizar las enseñanzas agrícolas de una nación de tan heterogénea estructura geográfica? Seguramente no existe dentro del perfil europeo un territorio que muestre como nuestra península, en el orden de variedad, más diametrales extremos. ¿Desconoce alguien los marcadísimos contrastes de nuestro suelo andaluz con las dilatadas mesetas de Castilla, con las secas comarcas de Murcia y Levante o con las húmedas regiones asturianas y gallegas? Sería prolijo aducir razones que demostrasen este aserto. España en cuestión de cultivos es el genio de la variedad. El más elemental sentido técnico muestra la imperativa, la imprescindible y absoluta necesidad de hacer radicar las enseñanzas agrícolas que tienen por base la experimentación y el cultivo, allí en las comarcas donde más tarde han de aplicarse como ejercicio profesional. Por eso las Escuelas se hallaban localizadas en las comarcas donde debían radicar. Además, el Perito agrícola no es ya el antiguo agrimensor que limitaba sus funciones a dar la extensión expresada en cifras; es su misión más amplia y compleja. Es el técnico modesto que inspira al pequeño agricultor. Su ejercicio y profesión se hacen cada día más precisos y necesarios. Hoy más que nunca, por que todos reconocemos el problema es el problema agrario, el problema de la tierra. Todos los demás aspectos de la vida nacional, políticos y económicos, giran dentro de la órbita de esta cuestión capital, que se funda en la conclusión imperativa de que hay que intensificar la producción para aumentar riqueza. Cuando las Escuelas fueron suprimidas alegó el Gobierno de la Dictadura un plan de economía nacional, como si estos Centros suprimidos fuesen la causa del desequilibrio y despilfarro de la Hacienda pública, plan funestamente administrada entonces. Inútiles fueron las protestas y peticiones de las fuerzas vivas de la provincia para que se revocara tan injusta disposición, y solamente se pudo alcanzar el derecho a sostener la Escuela por cuenta del erario municipal y provincial. A estas entidades llevó su petición la Cámara Agrícola, a ellas acudieron también los numerosos alumnos que se vieron privados de continuar sus estudios por razones económicas, porque

siendo en su mayoría de clase humilde y modesta no podían cursar la carrera fuera del lugar de su residencia. Pero la Diputación y el municipio trazaban entonces sus presupuestos divorciados por completo de la opinión y de las verdaderas necesidades de la capital y de la provincia; y aunque la Diputación consignó una pequeña cantidad para cooperar al sostenimiento de la Escuela, el Ayuntamiento negó todo apoyo económico, y definitivamente, Córdoba se vió privada, mejor dicho desvalijada, de lo que con tantos afanes pocos años de lo que había conseguido. Igual suerte corrieron todas las Escuelas que radicaban en las demás regiones españolas, a excepción de Navarra, que más tenaz y atenta a sus intereses propios, impuso su Escuela, única que hoy existe sostenida por ella misma, y que haciendo honor y justicia de su labor docente, es de merecidísimo prestigio. Antes del desacertado decreto de supresión había en España, además de la Escuela Central del Instituto Agrícola de Madrid, Escuela en Zaragoza, Valladolid, Badajoz, Jaén, Córdoba, Jerez, Pamplona y Albacete. Todas fueron creándose por concesión del Estado como centros oficiales, pero sostenidas por sus propias fuerzas económicas, por sus Ayuntamientos y Diputaciones, hasta que el ministro de Fomento reconoció el deber de incorporar a su presupuesto el sostenimiento y dotación de las mismas. ¿Devolver esos centros de enseñanza a su antigua localización es obra difícil? ¿Restablecer el reducido número de Escuelas que existían antes de la Dictadura, es causa de gravamen en el erario público hasta el extremo de que sea imposible poderlas sostener? ¿Retrotraer la legislación y autorizar el funcionamiento de las Escuelas, tal como se hallaban constituidas, no sería el camino más corto para la resolución del problema? Por lo que a nuestra Escuela se refiere, quizás exista una trayectoria más breve, si el Estado de momento no puede atender al sostenimiento de ella sin hacer medida general con todas las suprimidas. En Córdoba, como todos sabemos, existe Granja Agrícola cuya misión es difundir las prácticas agrícolas, verificar ensayos, establecer campos de demostración, difundir las enseñanzas agrícolas entre capataces y en cursos breves a los hijos de modestos agricultores. Esta Granja, que radica en el local y campo que ocupó la Escuela de Peritos, cuenta con material de enseñanza, susceptible de poderse aumentar por concesiones sucesivas. Está servida por Ingenieros y personal auxiliar, dependiente y con cargo al Ministerio. Todos estos elementos pueden ser aprovechados. Sólo falta obtener una dotación de treinta a treinta y cinco mil pesetas anuales, para profesorado y material. ¿Quién ha de otorgarla? La Diputación provincial, el Ayuntamiento y la Cámara Agrícola pueden sobradamente aportar esta reducida cifra de pesetas. No se trata de gravar eternamente los castigados presupuestos locales, toda vez que el sostenimiento sería por plazo breve, pues más tarde o más temprano pasarían a figurar en el presupuesto del Ministerio. No se trata tampoco de amparar pequeños deseos. Es por el contrario, una obra de engrandecimiento cultural para nuestra capital a la que ningún cordobés debe regatear su cooperación. Por esto al principio hacíamos una llamada a las autoridades, para que se identificasen con nuestro anhelo en ver realizado este problema. Ellas tienen la palabra. Federico Fernández y Espinosa de los Monteros

A los Agricultores Arrendatarios y Pequeños Propietarios de esta provincia

La Confederación Nacional de Agricultores Arrendatarios celebrará en esta capital el día 1.º de Noviembre una Asamblea Nacional que se celebrará en el Cine Alkázár a las 10 de la mañana. Se invita a todos sus asociados de esta provincia, provistos de su correspondiente recibo que acredite estar asociados, documento indispensable para poder entrar en el local. Los arrendatarios y pequeños propietarios que no estén asociados, se proveerán de una entrada que se facilitará en el domicilio social, Concepción 16, duplicado. El presidente, Modesto García.

GOBIERNO CIVIL

El gobernador civil don Eduardo Valera Valverde, recibió ayer las siguientes visitas: Una comisión de patronos de Hornachuelos, una comisión de albañiles de Lucena y comisiones de patronos de Bujalance, El Carpio y Valenzuela. MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR Se han normalizado los servicios de ferrocarriles El gobernador civil señor Valera Valverde manifestó ayer a los periodistas que habían quedado completamente normalizados los servicios de la Compañía de los ferrocarriles Andaluces en todas las líneas de esta provincia. Los obreros agrícolas se niegan a comenzar las faenas de siembra. Esta mañana—continúo diciendo el gobernador—he recibido noticias de los alcaldes de muchos pueblos de la provincia, comunicándome que los obreros agrícolas se niegan a salir al campo para realizar las faenas de siembra hasta que se les conceda jornales superiores a seis pesetas y seis horas de trabajo. El problema es grave, por que en algunos pueblos aun está en vigor hasta el día 31 el pacto que fijaba el jornal de cuatro pesetas. Por otro lado, el Jurado Mixto rural que está reunido, no ha terminado aún el contrato de trabajo para la temporada actual y que comenzará a regir desde el día primero de Noviembre. En algunos pueblos, entre ellos Castro del Río, los obreros se han negado a trabajar hasta en las obras municipales. En Bujalance realizan todos los trabajos, menos los de siembra. En Fernán Núñez, El Carpio y Almodóvar, están en huelga y piden jornales de seis pesetas. En Pozoblanco los obreros concertaron un contrato con los patronos, mediante el cual, estos, se comprometían a abonar los jornales correspondientes a los días en que estuviesen paradas las obras municipales. Como este procedimiento es inmaterial, he ordenado al alcalde, que si los patronos abonaban los jornales convirtiera a los obreros en trabajos del municipio, pues no es justo que cobren sin trabajar. La actitud de los obreros agrícolas de la provincia responde seguramente a un plan preconcebido y estoy dispuesto a adoptar enérgicas medidas, para que no se retrasen las operaciones de siembra. La colonia de la Cruz Roja En Cerro Muriano Ayer, terminé diciendo el gobernador, fui a Cerro Muriano para visitar la colonia infantil de la Cruz Roja. Los numerosos niños que la componen, todos ellos hijos de los obreros más necesitados de Córdoba y su provincia, se encuentran en perfecto estado de salud y están admirablemente atendidos. Felicite con la mayor justicia al inspector de la Cruz Roja y a todo el personal encargado de la colonia. TRIBUNALES Sentencias La Sala primera de esta Audiencia ha dictado sentencia en la causa por hurto, seguida en el juzgado de la Derecha de esta capital, contra Daniel Gómez Vaquero, condenándole a cuatro años y un día de arresto mayor y 403 pesetas de indemnización. La misma Sala ha fallado la causa por disparo y lesiones, instruida en el juzgado de la Derecha de Córdoba contra Elias Moreno López, imponiéndole la pena de ocho meses y dos días de prisión. La misma Sala ha sentenciado en la causa por hurto, procedente del juzgado de la Izquierda de Córdoba, contra Luis Orbaneja Peinado, condenándole a dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional. La Sala segunda ha fallado la causa por insultos, incoada en el juzgado de Cabra, contra Manuel Torres Ramírez, y Antonio Belmonte García, condenándoles a un mes y un día de arresto mayor. La misma Sala ha dictado sentencia en la causa, por robo, procedente del juzgado de Aguilar de la Frontera, contra Juan Manuel Ruiz Arjona, imponiéndole la pena de seis meses de arresto mayor. La misma Sala ha fallado la causa por homicidio por imprudencia, seguida en el juzgado de Aguilar, contra Cipriano Cabezas Cejudo, condenándole a seis meses de arresto mayor y 1.000 pesetas de indemnización.

INFORMACION DE LA CAMARA DE COMERCIO

La ley de ordenación bancaria El señor presidente del Consejo Superior de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación ha recibido del Ministro de Economía el siguiente despacho que por su importancia damos a conocer al público: "Transmito y apoyo su ruego, a la Comisión Permanente de Hacienda, para que se abra periodo de información sobre reforma Ley de Ordenación Bancaria. Rúégole haga notar Cámaras que lo más esencial de las conclusiones de su reciente reunión con ese Consejo, y que es lo referente al orden público, ha sido debidamente recogido por el Gobierno en el discurso del presidente ante las Constituyentes y en el texto de la Ley de Defensa de la República. Rúégole así mismo que procure que las Cámaras desmientan como absolutamente infundado y alarmista el rumor de que el Gobierno haya nunca acordado intervenir en las cuentas corrientes de los Bancos. Saludos afectuosos. Ministro de Economía." El Presidente del Consejo Superior de Cámaras expresó al señor ministro de Economía la profunda gratitud que merece la atención e interés con que acoge las peticiones que las Cámaras y su Consejo le formulan exponiendo las aspiraciones de las clases que estos organismos representan. La intervención obrera en las industrias Habiendo accedido el Gobierno a abrir un periodo de información pública que terminará el 30 de Noviembre próximo sobre el importante proyecto de decreto de intervención obrera en las industrias, la Cámara de Comercio recibirá hasta el quince del mes próximo cuantas informaciones escritas se le hagan por las empresas industriales que tengan más de cincuenta trabajadores, que son las interesadas en tal proyecto, a fin de que con los datos recibidos de la jurisdicción formule esta entidad el oportuno informe que ha de enviar al respectivo ministerio. ARRENDAMIENTO Desde el día se arrienda la casa número 12, calle Duque de Hornachuelos, donde estuvo el Ateneo, con amplia vivienda, agua de pie y planta baja, propia para establecimiento, oficinas o cosa análoga. Para verla y tratar, Gutiérrez de los Ríos, 11. Sociedad de Ganaderos. DE LA PROVINCIA Una mujer arrollada y muerta por el tren Comunican de Puente Genil que en el kilómetro 77'98 de la vía férrea de Córdoba a Málaga, fue hallado el cadáver de una mujer, de unos sesenta años, horriblemente des trozada. Se cree que la arrojó el tren correo número 510. El cadáver no ha sido identificado. Choque de automóviles La Guardia civil de Lucena, da cuenta de que en la Avenida del 14 de Abril, chocaron los automóviles M. A. 3.696 y C. O. 938, conducidos por Silvestre Ruano Moyano y Wenceslao Portas Marmol. Ambos vehículos resultaron con grandes desperfectos. Por cuestiones de amorios La Guardia civil del coto minero "El Soldado" ha detenido a Francisco Dorado Sánchez y Rafael Manotas Martínez, que intentaron entrar violentamente en la casa de Luis Arévalo, para pedirle explicaciones relacionadas con una hija de éste, que ha sido novia de los dos detenidos. El juzgado interviene en el asunto. SE ARRIENDA desde el día la montañera y pastos de la finca "Ballesteros" sita en esta sierra a cinco kilómetros de Córdoba. Razón, Ambrosio de Morales, 9. Diputación provincial Convocatoria La Diputación provincial ha anunciado la vacante de una plaza de oficial primero del Cuerpo Administrativo provincial, dotada con cinco mil pesetas. Se proveerá por oposición entre funcionarios de categorías inferiores.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

INFORMACION DE LA TARDE EL JEFE DEL GOBIERNO HA DICHO QUE TODOS LOS MINISTROS SE HACEN RESPONSABLES DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO. UNA PEQUEÑA COMBINACION DE GOBERNADORES. LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS Y EL DECRETO SOBRE REDUCCION DE LAS PLANTILLAS. UNA MANIFESTACION DE OPOSITORES. EL SEÑOR ALCALA ZAMORA TOMA POSESION DE SU CARGO DE CONCEJAL POR MADRID CONGRESO (Final de la sesión nocturna del jueves) El señor Algara, socialista, dice que los vascos han vuelto a la Cámara y que la abandonaron para atacar fuera de ella al Parlamento, pero sin olvidarse de pasar, antes de marcharse, por el cajón de los cuartos. (Protestas y escándalo) El señor Pérez Madrigal manifiesta que ha comprobado que una denuncia que formuló días pasados contra el juez de Almagro es falsa y que como ha sido sorprendida su buena fe lo proclama así. El señor de los Ríos dice que en no pocas ocasiones se sorprende la buena fe de los diputados y hace resaltar que es falsa la denuncia hecha por el señor Barriobero referente a que el fiscal de Burgos capitaneando un grupo de mujeres recorrió las calles dando gritos de viva Cristo Rey. El señor Soriano pide que se traiga a la Cámara el decreto de incompatibilidades del cargo de diputado con otras funciones. También solicita que se ponga en claro la situación del comandante Franco y que se traiga al Parlamento el expediente relativo a la aplicación de la ley de fugas en Sevilla. El presidente de la Cámara le contesta manifestando que se traerán los documentos que ha pedido. Anuncia que mañana en sesión secreta se discutirá el suplicatorio pedido para procesar al comandante Franco. Varios diputados piden que dicha sesión sea pública y así se acuerda. Agrega el presidente de la Cámara que el expediente incoado por los sucesos de Tablada está en la Cámara a la disposición de todos los diputados. El señor Soriano censura al subsecretario del Ministerio de la Guerra tachándolo de monárquico y el señor Azaña lo defiende diciendo que es un leal caballero y que nada tiene que ver que antes perteneciera al régimen que imperaba. El señor Valdecasas habla del decreto referente a los funcionarios públicos. Censura que se haya adoptado una medida tan radical y dice que la disposición no podrá aplicarse a los funcionarios de Hacienda. Pide que el decreto se discuta en las Cortes. Le contesta el señor Azaña que dice que el decreto obedece a un acuerdo del Gobierno. Añade que hay que reconocer la necesidad de cercenar a muchos empleados para sanear los presupuestos. El Gobierno—agrega—traerá el decreto a las Cortes y se discutirá para ver si es posible llegar a una fórmula. El Gobierno adoptará todas aquellas iniciativas que crea admisibles dentro de lo preceptuado en la disposición. Varios diputados piden que el ruego del señor Valdecasas se convierta en interpelación. El señor Ayuso anuncia una interpelación acerca del decreto y censura que estando abierto el Parlamento se gobierne por decreto. A las dos y cuarto de la madrugada se levanta la sesión. SOLO PARA HOMBRES Antes de comprar camisetas de punto o afelpadas, camisas, calzoncillos, cortes de traje, impermeables, paraguas, pellizas, gabanes de entretiempo o para invierno, trincheras, abrigos checos engomados, gabanes de cuero legítimos con forro de buena franela, pellizas de cuero, monos para mecánicos, y telas azules con tinte firme, recuerde que la casa más surtida en todos estos artículos, y la que más barato vende es EL METRO y sus tres Sucursales (solo en Córdoba). Nada cuesta comprobarlo, visiten EL METRO antes de efectuar compras, y os convenceréis de la verdad. Precio fijo verdad. EL CONSEJO DE MINISTROS DE ESTA MAÑANA A LA ENTRADA A las once de la mañana comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia para celebrar Consejo. El ministro de Instrucción Pública anunció a los periodistas que se trataría del problema ferroviario. El ministro de la Gobernación dijo que en toda España reinaba completa tranquilidad. Los demás ministros nada dijeron a su llegada a la Presidencia. A las once y media quedó reunido el Consejo. A LA SALIDA Ha sido aprobada una pequeña combinación de gobernadores. El jefe del Gobierno dice que todos los ministros se hacen responsables de los acuerdos que adopta el Consejo. A la una y media de la tarde abandonó el Consejo el señor Lerroux que manifestó a los periodistas que tardaría mucho en terminarse la reunión. Además de los asuntos que contiene la nota oficiosa han sido aprobados otros de mi departamento. El ministro de Estado ha recibido informes extranjeros referentes a política general. Se aprobó una indemnización a varios súbditos extranjeros por daños causados con motivo del incendio de conventos en el mes de Mayo. Esta indemnización asciende a veinte mil pesetas. Se atendió una reclamación sobre repatriación de españoles emigrados en América y se acordó que una expedición de doscientos embarque el día primero de Noviembre en el vapor que saldrá ese día de Buenos Aires. En cuanto a los demás el Gobierno estudiará detenidamente el problema para resolverlo equitativamente. Se acordó que España se adhiera al convenio de Ginebra sobre tregua en los armamentos. Manifestó el señor Lerroux que se había aprobado la siguiente combinación de gobernadores. Aceptar la dimisión al gobernador de Vizcaya don Luis Castor. Nominando para sustituirle al actual gobernador de Pontevedra don José Calviño Rodríguez. Nominando gobernador de Pontevedra a don Manuel Insúa Sánchez. A las dos y media terminó el Consejo. Los ministros no hicieron manifestación alguna a los periodistas. Unicamente el jefe del Gobierno, que fue el último en salir, se acercó a los informadores y les dijo: —Me interesa que hagan ustedes constar que en el Gobierno, todos los ministros se hacen responsables y solidarios de los acuerdos que se adoptan en Consejo, así como de los proyectos de ley que se acuerda enviar a las Cortes. Los opositores visitan al jefe del Gobierno A la una de la tarde se formó un numeroso grupo de opositores a plazas en los ministerios que se dirigió a la Presidencia del Consejo para solicitar que no se suspendan las oposiciones y concursos anunciados para evitar los perjuicios que han de irrogarse. Antes de llegar al Palacio de la Presidencia les salió al encuentro una sección de guardias de asalto que les invitó a disolverse, cosa que hicieron sin la menor resistencia. Una comisión entró en la Presidencia siendo recibida por el subsecretario señor Ramos, el cual prometió transmitir al señor Azaña las peticiones que se le formulaban. También les prometió que mañana a la una serían recibidos por el jefe del Gobierno. Revuelo en las oficinas del Estado Desde primera hora de la mañana se notó gran revuelo en las oficinas del Estado. En todas partes se comentaba acaloradamente el decreto del Gobierno

GRAN TEATRO

COMPANIA DE COMEDIAS DE MANUEL PARIS.—Primera actriz: JULIA LAJOS

FUNCION PARA HOY SABADO 31 DE OCTUBRE DE 1931
A las diez y media de la noche.—Primero: Sinfonia.—Segundo: Reposición del grandioso drama fantástico-religioso en dos actos y ocho cuadros...

TEATRO DUQUE DE RIVAS.—Empresa A. Cabrera

Teléfono 1-7-5-0.—TEMPORADA POPULAR DE COMEDIAS por la gran Compañía de Comedias de los simpáticos artistas, tan queridos de nuestro público...

CINE ALKAZAR.—EMPRESA CINAES

Reyes Católicos, 17. Teléfono 2-5-4-9
Hoy sábado 31 de Octubre de 1931.—A las seis y media y diez y media.—Primero: CUENTOS INFANTILES (dibujos sonoros)...

sobre reformas en las plantillas de los funcionarios.

El Comité de funcionarios de Hacienda entregó una nota a los periodistas en la que da cuenta de las gestiones realizadas con los diputados...

Dice la nota que una comisión se había entrevistado con el señor Azaña el cual le dijo que el decreto será aplicado con flexibilidad cuando así conviniere a la buena marcha de los servicios.

Aconsejan serenidad y continuar observando la conducta patriótica que siempre observaron los funcionarios públicos...

Unicamente actuaremos—termina diciendo la nota—si se nos lanza a un conflicto por una provocación.

El señor Alcalá Zamora se posesiona de su cargo de concejal por Madrid

Esta mañana tomó posesión de su cargo de concejal el expresidente del Gobierno provisional de la República don Niceto Alcalá Zamora.

En la sesión pública intervino el jefe del Gobierno que pronunció un elocuente discurso oponiéndose al acuerdo de recargar los impuestos en una décima.

Entre el público se encontraba el extranjero Juan Belmonte.

La vuelta a España en avioneta

Esta mañana comenzaron a llegar a Madrid las avionetas que toman parte en la vuelta a España.

La primera en llegar fue la pilotada por el teniente Haya.

LA BOLSA
Servicio telefónico del Banco Hispano Americano correspondiente al día de ayer:
Francos, máximo 4395
Libras, máximo 4375
Dollars, máximo 1117
Interior 4 por 100 6000
Exterior 4 por 100 7250
Amortizable 5 por 100 1920 7875
Idem idem 1917 7325
Cédulas B. Hipotecario 4 por 100 7775
Idem idem idem 5 por 100 7325
Acciones del Banco de España... 45000
Idem de Tabacos 15500
Idem f. c. Norte de España... 24000
Idem M. Z. y A. 18100

FRANCO FERNANDEZ MURCIA
ABOGADO
PROCURADOR EN EJERCICIO
APODERADO DE CLASES PASIVAS
CISTER, 3. TELEFONO 1253. CORDOBA

De Instrucción Pública

Nombramiento de maestros interinos

El Consejo provincial de Primera Enseñanza ha extendido los siguientes nombramientos de maestros interinos:

Don José Córdoba, para Puente Genil; don Alfonso Madueño, para Cañete de las Torres; don Francisco Reyes, para Villafranca; don Francisco Blanco, para Jauja; don Pedro Sanz, para Sileras y doña María Fernanda Orozco, para Cañete de las Torres.

Los interesados, como opositores del último cursillo, están obligados a aceptar las escuelas para las que se les nombra a fin de ponerlos en el periodo de pruebas que determina la ley.

Los títulos obran en la Secretaría del Consejo provincial en donde podrán recogerlos antes del día 2. Los que en esta fecha, no hallan sido recogidos se remitirán a los presidentes de los Consejos locales de los referidos pueblos.

Escuela clausurada

La escuela de niños de la barriada de Cerro Muriano ha sido clausurada por estar ruinoso el edificio en que se halla.

Cese

El maestro de Pueblo Nuevo del Terrible don Gregorio Peralo Sánchez ha cesado en la escuela que tenía a su cargo.

Posesión y cese

Ha tomado posesión de una escuela de Belalcázar el maestro don José Luis Viegas Avila, cesando don Rafael López Parriño, que estaba encargado de ella interinamente.

DEL AYUNTAMIENTO

Visitas

Ayer visitaron al alcalde don Francisco de la Cruz Ceballos en su despacho oficial las siguientes personas: Doña Antonia Moraga, don Cayetano Pastrana, don Francisco Alvarez, don José Figueroa, don Rafael Catretero, don Martín Pinilla y don José del Olmo.

Manifestaciones del alcalde a los periodistas

El señor Cruz Ceballos en su conversación con los representantes de la Prensa, les manifestó ayer que es su preocupación constante la situación de los obreros que se encuentran sin trabajo y que vistas las dificultades que indicaba el subsecretario de Gobernación en el telegrama dirigido al gobernador civil de esta provincia...

Madrid: Excmo. señor ministro de la Gobernación.—He entregado al señor gobernador peticiones mínimas para conjurar crisis obrera. Suplico V. E. no se pierda tiempo tramitaciones burocráticas incompatibles necesidad a cubrir.

Este Ayuntamiento obligado regirse presupuesto y leyes de régimen monárquico ha invertido más de trescientas mil pesetas en crisis obrera durante régimen republicano; mayores esfuerzos es imposible realizar según ha reconocido las Cortes.

Creemos que esta ciudad dá al Estado infinitamente más de lo que recibe; se siente postergadísima aún hoy y reitera súplica de ser atendida. Sáludale respetuosamente, alcalde, Francisco de la Cruz Ceballos.

También dijo que el jueves a las seis de la tarde, tuvo la satisfacción de recibir la visita de la minoría socialista del Ayuntamiento, a la que atendió en cuantas peticiones le hicieron los señores que la componen sobre el estudio del nuevo presupuesto y como es natural la atenderá en lo sucesivo, siempre que ejercite dicha minoría su derecho a intervenir en toda clase de asuntos municipales.

Aunque no debo ocuparme de ciertas insidias, siguió diciendo el alcalde, que por sistema y otras causas bien conocidas se me dirigen de continuo en cierto diario local, y como todavía puede tener el aludido dicho periódico algunos lectores, debo hacer público: "Que mi decreto sobre entrada de carnes frescas ha obedecido a un oficio informativo del decano del Cuerpo de Peritos Veterinarios en el que se me hacía notar las infracciones legales que se cometían al introducir aquellas carnes. El mencionado Decreto lo llevé a la sesión municipal última y mereció la aprobación del Consejo con su solo voto en contra de un concejal que equivocadamente pedía dilatorias en la adopción de medidas de carácter higiénico que no pudieran ser concedidas en méritos a dicho carter, día fúto esencialmente del aplazamiento de un pago o de medidas de otra clase.

Los cedulas personales

Terminados los padrones de cedulas del corriente año 1931, se pone en conocimiento de los contribuyentes por este concepto que están dichos documentos expuestos al público en el negociado de arbitrios (planta baja) del Ayuntamiento todos los días laborables y horas de 11 a 13, por un plazo de diez días y cinco más a contar del en que aparece inserto este edicto en el Boletín Oficial de la provincia, con el fin de que se produzcan cuantas reclamaciones en derecho se consideren.

Lo que se pone en general conocimiento a los derechos oportunos.

La recaudación

El día 27 del actual se recaudó las cantidades siguientes: Por el arbitrio sobre pescado, pesetas, 216'30.

Por los derechos de los servicios del Matadero, 1.171'36.

Por los derechos de los servicios de los Cementerios y carruajes fúnebres, 558'75.

Por el arbitrio sobre carnes frescas y saladas, despojos, volatería, caza mayor y menor, 2.996'01.

Por el de bebidas y alcoholes, pesetas, 894'55.

Por el de inquilinato, 991'31.

Por el de apertura de establecimientos, 739'29.

Por el de servicio de alcantarilla, 544'99.

Por el de industrias callejeras ambulantes, 191'25.

Por varios arbitrios municipales, 345'70.

Recaudado en la agencia ejecutiva por distintos arbitrios, 411'40.

Por incremento de valor de los terrenos, 175'49.

Por contribuciones especiales del presupuesto extraordinario, 211'43.

Total pesetas, 9.477'83.

El día 28 se efectuó la recaudación que sigue:

Por el arbitrio sobre pescado, pesetas 390'50.

Por los derechos de los servicios del Matadero, 1.432'42.

Por los derechos de los servicios de los Cementerios y carruajes fúnebres, 190'00.

Por el arbitrio sobre carnes frescas y saladas, despojos, volatería, caza mayor y menor, 3.684'89.

Por el de bebidas y alcoholes, pesetas 1.697'80.

Por el de inquilinato, 769'65.

Por el de servicios de alcantarillado, 417'02.

Por el de vigilancia de establecimientos, 367'05.

Por el de industrias callejeras y ambulantes, 287'50.

Por varios arbitrios municipales, 544'80.

Recaudado en la agencia ejecutiva por distintos arbitrios, 139'55.

Total pesetas, 9.921'18.

Sesión ordinaria

Orden del día de la sesión ordinaria a que el Ayuntamiento, está convocado para hoy y que, en caso de no efectuarse por falta de número de concejales, se celebrará el lunes.

Borrador del acta de la sesión anterior.

Ratificación del acuerdo adoptado en la sesión anterior declarando no haber lugar al recurso de reposición interpuesto por varios propietarios y vecinos de la Plaza de Colón reclamando contra la cesión de terrenos en este lugar a la Asociación de funcionarios y obreros de los Ferrocarriles.

Moción de la Comisión de Instrucción Pública relacionada con la subvención que procede otorgar por el Estado para la construcción de dos aulas en el grupo López Diéguez y de una en el grupo Rey Heredia.

Moción de la Comisión de Instrucción Pública proponiendo la adquisición de mobiliario con destino a las secciones de nueva creación en las escuelas graduadas de niños aneja a la Normal de Maestros y para los despachos del profesorado en las secciones del grupo escolar López Diéguez, Cervantes y Alcántara García.

Moción de la Comisión de Instrucción Pública proponiendo que se autorice al alcalde para formalizar los contratos de arrendamientos de los siguientes locales destinados a escuelas nacionales: Casa número 61 de la calle Costanillas; número cinco de la calle Morales, antigua casa de la Fuente santa del Valle en la calle Angel de Saavedra; finca de Villa Margarita y Villa Concha en la barriada del Naranjo y casa del antiguo colegio particular en el Paseo de la Fuensanta.

Moción de la Comisión de Arbitrios proponiendo que el Ayuntamiento acuerde gravar en 25 céntimos, cada kilogramo de manteca de cerdos.

Moción de la expresada Comisión de Arbitrios proponiendo el nombramiento de tres inspectores que auxilien durante los meses de Noviembre y Diciembre los trabajos de rectificación de la matrícula de inquilinato.

Dictamen de los letrados consistoriales con propuesta para la junta de acreedores convocada para el día 3 del próximo Noviembre y relacionada con el expediente incoado con motivo de la suspensión de pagos del comerciante de esta plaza don José López de la Manzanara.

Oficio del Ilmo. señor delegado de Hacienda, trasladando la resolución dictada en la petición deducida por este Ayuntamiento solicitando establecer un impuesto sobre el consumo de petróleo y sus derivados.

Escrito del cronista de la ciudad relacionado con la inversión de la partida número 124 capítulo sexto del vigente presupuesto ordinario.

Instancia de don Leonardo Colinel Cepas funcionario de este Ayuntamiento en situación de excedencia interponiendo recurso de reposición contra el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento denegatorio a su reintegro en el escalafón correspondiente.

Expediente instruido al auxiliar segundo del Cuerpo Administrativo de las oficinas municipales don Saturnino García Vaquero.

Propuesta de la Comisión municipal de Beneficencia presentando las bases sobre las que deba regirse el concurso para la adquisición e instalación de rayos X para la nueva Casa de Socorro.

Plegio de condiciones para la adquisición de uniformes con destino al personal de la Guardia municipal.

Certificado del ingeniero jefe de Sección de unidades de obras realizadas en el acerado de las fachadas Norte y Sur de la Avenida del Obispo Pérez Muñoz y Este y Oeste de la calle Juan de Torres.

Certificado liquidación final de las obras de reparación efectuadas en el local donde se encuentra instalada la institución benéfica "Gota de Leche" ejecutadas por don Manuel Roldán Barrios y con cargo el gasto realizado a la propiedad del inmueble.

Instancia de don Carlos Clayton-Ray en representación de la Compañía

Peninsular de Asfaltos, adjudicataria de la ejecución de las obras de pavimentación del segundo tramo de la Avenida de Canalejas interesando la recepción definitiva de los aludidos trabajos y la devolución de la fianza correspondiente.

Escrito de la maestra del Grupo Escolar Rey Heredia interesando determinadas modificaciones en el proyecto del pabellón para párvulos de dicha escuela.

Instancia de don Daniel Bares Serrano, profesor de la Banda de Música Municipal en súplica de que se le conceda alguna gratificación por los servicios que presta en el cargo de subdirector de la expresada Agrupación y otros realizados con carácter extraordinario.

Cuarenta y una instancias de otros tantos interesados solicitando que, en unión de sus familias, se les incluya en el padrón de habitantes de este término municipal.

Instancia suscrita por los vecinos de la barriada del Naranjo interesando que se establezca en este Grupo urbano dos escuelas de las de nueva creación.

Instancia suscrita por varios vecinos del barrio del Naranjo interesando que se proceda a la reparación del camino que desde el molino de Saneuba conduce a la expresada barriada.

Instancias de María Rodríguez Ramírez, Francisca Herrero Recio, Carmen Gallegón Pérez y Josefa Gómez Aguilar, pidiendo que se les provea de los aparatos ortopédicos que necesitan para el alivio de sus padecimientos.

Instancia de don José Macía Salmoral, don Rafael Rodríguez Sánchez, don José Casana Diéguez, doña Cayetana J. Moreno Calviño, don Pedro Gavilán Romero, doña Josefa Aroca Aguilar, don Antonio Delgado Soto, don Rafael Medina, doña María Ortigosa Moreno, don Amador Naz Román, don Antonio Moreno, don Angel Anquela Onuendo y don Antonio Molinos Naarros en reclamación de las cuotas que se les han girado por diferentes arbitrios.

Instancia de doña Francisca Soto una peluquera de señoras en la casa número 4 de la calle Borja Pavón.

Instancia de don Eduardo Sánchez pidiendo licencia para instalar una placa de esmalte anunciadora en la casa número 14 de la Avenida de Canalejas.

Instancia de don Rafael Pérez Herreuz solicitando licencia para efectuar obras de consolidación y reforma en la casa número 17 de la calle Pérez de Castro.

Instancia de don Emilio Sánchez León solicitando licencia para efectuar obras de reparación en la casa número 4 de la calle García Lovera.

Instancia de doña Carmen Moreno Martínez pidiendo autorización para la reconstrucción de una azotea en la casa número 11 de la calle Badañas.

Oficio del depositario de los fondos municipales proponiendo la entrega a un corredor de comercio de esta ciudad de los títulos de la Deuda propios de este Ayuntamiento para canjearlos por nuevos títulos.

Relación de los jornales y materiales invertidos en la semana última en las distintas obras y servicios que se ejecutan por el sistema de administración.

Cuentas que rinde el recaudador de los arbitrios municipales por los establecidos en la pasada anualidad en concepto de chapas y tabillas.

Cuentas favorablemente informadas por las Comisiones respectivas.

Arrendamiento de fábrica aceitera

Se saca a concurso el arrendamiento de la fábrica de extracción de aceite de oliva que la entidad "Alfonso Porrás Rubio, S. A.", posee en LORA DEL RIO, Sevilla). El arrendamiento será por la presente campaña, y el pliego de condiciones se halla de manifiesto en la secretaría judicial de don Antonio Martín Carro, juzgado de primera instancia del distrito de la Derecha, de Córdoba.

La subasta tendrá lugar el día cuatro de Noviembre del corriente año, en dicho juzgado, a las once de la mañana.

A quienes interese este arrendamiento pueden también visitar la referida fábrica todos los días laborables de nueve de la mañana a dos de la tarde.

El jurado mixto acordó las bases de trabajo

El Jurado mixto rural que permaneció ayer reunido casi todo el día bajo la presidencia del delegado social don Gabriel Delgado, terminó a última hora de la tarde su labor.

Se convino en que los jornales sean los mismos del año anterior, pero con un 27 por 100 de aumento. Las labores se realizarán según uso y costumbre de cada término.

También se llegó a un acuerdo en lo que se refiere al trabajo a destajo. Este será permitido, siempre que se garantice al trabajador un jornal igual al estipulado a los demás obreros.

Anoche, el gobernador civil, al dar cuenta de la solución de este asunto a los periodistas, mostró muy satisfecho por abrigar la creencia de que al ponerse las bases en vigor mejorará la situación social en la provincia.

RELOJEROS FALTAN OFICIALES RELOJERIA ROYAL CORDOBA

Crónica cinematográfica

"SEVILLA DE MIS AMORES"

Ambiente español. Epoca: la de la República.

Conviene anticipar que el argumento de este film no es el mismo que produjera la mente de un escritor norteamericano, el cual, sin duda con la mejor fé, empujó otra de tantas ridículas españolas. Novarro desechó de plan aquel engendro de absurdos, y un literato mejicano como él, y tío suyo, fue quien dió cima a lo que hoy se exhibe.

Si alguien, en el diálogo, encuentra algún parecido o semejanza con lo que pudieramos llamar literatura quintesiana, que no se asombre, porque su autor, el profesor don Ramón Guerrero, es un enamorado de los aplaudidos autores don Serafín y don Joaquín.

Ramón Novarro es, al mismo tiempo que protagonista, el director de la cinta. En ambos aspectos, por cierto tan opuestos, su triunfo es rotundo y definitivo. Encarna a la perfección el tipo de un muchacho andaluz que canta en un café sevillano primeramente, culminando sus aspiraciones en un admirable afán de emulase a sí mismo, en el logro de su sueño dorado de cantar ópera en el propio Teatro Real, en una función de gala.

Noche aquella de visible emoción para un artista de origen tan humilde que ve, como actor, cómo las miradas convergen hacia el primero, y los aplausos más cálidos y entusiastas suenan, después, de todo un público seleccionado, escogido entre lo más brillante y de más alta significación de la nación española, en la época que corría el año 1880.

Se ve en Novarro un prurito, digno de elogio, en identificarse con el personaje a quien da vida. Y las circunstancias que casi podríamos decir le obligan a ello, son múltiples y de significación muy varia; es la primera cinta que realiza en español; aunque mejicano, su ascendencia es española; además de protagonista, es al propio tiempo director; la persona que ha rehuido el argumento y diálogo de "Sevilla de mis amores" pertenece a su propia familia, y finalmente... para que se juzgue del amor entusiasta y buena fe que habrán presidido la interpretación de esta cinta, bastará sólo el consignar que la madre misma del director y protagonista, es la que desempeña el papel de madre superiora en las escenas del convento madrileño, y que la hermana tornera es la propia hermana de Novarro. Pero aún hay más, y para poner de relieve la emoción que invadiría a estos personajes, hemos de consignar que Novarro quiere una hermana monja en un convento de Madrid. ¡Razón tiene la pobre madre para poner todo el alma en encarnar tan a la perfección el personaje de largamento! Y cómo habrá estremecido todo su ser la noticia del estreno de "Sevilla de mis amores" en los lienzos de plata madrileños! Quizás al mismo tiempo su pensamiento penetró a través de los rectos muros de un monasterio para buscar anhelante entre las celdas de las monjitas a la que le dió el ser...

Así, pues, cualquier pequeño defecto que se encuentre tanto en la indumentaria como en el diálogo, bien pueden perdonarse, ya que no pueden entrañar en modo alguno el más leve asomo de mala fé.

Colaboran también con Novarro, Conchita Montenegro, María Calvo, Rosita Ballesteros, José Soriano Viesca y otros elementos hispanos.

J. Bauñista Altés y Roig. Madrid. (Prohibida la reproducción.)

HOTEL BARCELONA De la viuda de JOSE GALAN DIAZ

Director: J. GALAN (hijo) Gran confort :- Precios módicos Mariana Pineda, 7

Teléfono, 11.661. Madrid

NOTAS DEPORTIVAS

El Recreativo de Huelva desistió de su acuerdo y por tanto jugará el domingo en el Stadium América

Por fin se ha arreglado el asunto referente a la retirada del Recreativo de Huelva del campeonato regional. La junta general del Club onubense se reunió para deliberar si procedía o no la resolución tomada por el directiva y acordó entrar en negociaciones con la Federación con el fin de que quedara sin efecto el telegrama que le fue dirigido a ésta a raíz del accidentado encuentro con el Betis, renunciando a continuar jugando el campeonato y dándose de baja en el supremo organismo futbolístico de la región Sur.

Una comisión del Recreativo fue a Sevilla y celebró varias entrevistas con el presidente de la Federación señor López García, quedando satisfactoriamente resuelto el asunto.

Por tanto el Recreativo vendrá a Córdoba el próximo domingo para enfrentarse con el Racing.

Este partido ha despertado entre los aficionados gran interés, teniendo en cuenta que si la Federación anula, como parece, los encuentros Recreativo-Betis y Malagueño-Racing, el título de subcampeón habrá de quedar vinculado en el Club onubense o en el cordobés.

Un nuevo servicio de la Casa Baquera Kusche

El despacho central de ferrocarriles establecido en la calle de Jesús María, 1, pone en conocimiento del comercio y público en general que a partir de esta fecha establece un servicio a domicilio para la recogida de mercancías que hayan de ser facturadas, entregando en el acto los correspondientes talones.

También se encarga de retirar y conducir a domicilio todas las mercancías llegadas a esta población, bastando una simple llamada telefónica al 2414 para que inmediatamente se pase a domicilio a recoger las mercancías a facturar o los talones de las llegadas correspondientes.

ESCOPETAS de las mejores marcas y cartuchería de toda confianza puede adquirir a precios limitados en "EL CANDADO" ferretería Conde de Cárdenas, núm. 13

G A C E T I L L A

Solemne fiesta

Con el mayor esplendor se celebrará mañana, festividad de los Santos, a las diez de la mañana en la Iglesia del Juramento, la fiesta que una piadosa familia cordobesa dedica todos los años a nuestro excelso Custodio el Arcángel Rafael, en acción de gracias por haber tenido consecuencias fatales Córdoba el terrible terremoto ocurrido el 1 de Noviembre de 1755 ocasionado millares de víctimas en la zona y en otras poblaciones.

En dicha fiesta oficiará una hermosa orquesta que ejecutará la pirada misa del maestro Gómez Varro y predicará el elocuente doctor sagrado don Mariano Ruiz de los Rios, canónigo.

Terminará el acto cantándose solemnemente Te-Deum en acción de gracias al Todopoderoso, por el favor que dispuso a nuestra tólica ciudad, por mediación del rioso Arcángel San Rafael.

Academia de Ciencias, Letras y Nobles Artes celebrará sesión ordinaria esta noche a las diez y media en su local del Palacio de Diputación provincial.

El moro de los escándalos El morito Belgaún-Ben-Ali continúa batiendo el record de los concursos y de los escandalosos, hallándose en posesión de una "jumer" que hacen época, promovió un fenomenal alboroto en la Avenida Gran Capitán.

Un guardia municipal le detuvo conduciéndole al depósito de los detenidos.

¿No habrá medio de obligar a te descendiente de Mahoma a ahuecar el ala y se marchase la música o con las monas a parte?

ASOCIACION PROVINCIAL EMPLEADOS DE OFICINAS PARTICULARES

Para tratar asuntos del máximo interés, se convoca una Asamblea general, con carácter extraordinario que habrá de celebrarse el día número de Noviembre próximo, en nuestro domicilio social, Gran Colón, núm. 1, a las once de la mañana.

La Directiva

Immoral

Un individuo llamado Angel Rosa Robles, de 39 años, invitó al ven de 15, Vicente Rodrigo Reina, que se marchase con él a la Plaza de Colón, haciéndole al mismo tiempo proposiciones repugnantes.

Vicente se negó a acompañar a Angel y este le amenazó con una vaja.

Vicente Rodrigo, formuló una denuncia en la Comisaría de Vigilancia contra el autor de este hecho calificable.

Una denuncia

El vecino de Oviedo don Domingo Gavela Sal, se presentó ayer a la Comisaría de Vigilancia y denunció el hecho de que en la estación Atocha de Madrid, le habían sustraído una cartera con 2.025 pesetas.

Un robo

En la Comisaría de Vigilancia se anunció ayer Jean Ittopses para denunciar el hecho de que le habían sustraído una máquina fotográfica valorada en 550 pesetas de un automóvil de su propiedad.

El robo fue realizado en la carretera de Sevilla a Córdoba.

Originales

En la cuarta plana de este número publicamos, además del folleto un escrito titulado "Replicando", don José J. González.

Arrollado por una bicicleta

El niño de once años José Cárdena Valenzuela fue arrollado ayer por una bicicleta, con la bicicleta que montaba en la plaza de la República, sufriendo una contusión leve en la cabeza derecha.

Recibió asistencia facultativa en la Clínica Municipal de la calle de Góngora.

Una riña

En el paseo de la Ribera riñeron ayer y se golpearon dos individuos resultando uno de ellos llamado Antonio Castillo Alcaide, de 50 años, con erosiones leves en la cara, de las que fue asistido en la Casa Central de Socorro.

Una mujer arrollada por un automóvil

Anoche fue arrollada por un automóvil, en la calle de Cardenal González, Isabel Pérez Baño, de 27 años, resultando con erosiones leves en la cadera, rodilla y pie izquierdos.

Fue asistida en la Casa de Socorro de la calle de Góngora, donde también le aprecieron alcoholismo agudo.

F. MORA SASTRE REPOSICION SAN FERNANDO, 31 NI HA TRABAJANDO BRANCO LAPORTILLA

GRANDES ALMACENES

de batería de cocina y productos maldados Venta al por MAYOR Y MENOR Gran surtido en toda clase de artículos de cocina AVENIDA DE CANALEJAS, 9

LEY NECESARIA Y CONVENIENTE

El Gobierno acaba de aprobar una ley de defensa de la República.

El Gobierno acaba de aprobar una ley de defensa de la República.

El Gobierno acaba de aprobar una ley de defensa de la República.

El Gobierno acaba de aprobar una ley de defensa de la República.

El Gobierno acaba de aprobar una ley de defensa de la República.

El Gobierno acaba de aprobar una ley de defensa de la República.

El Gobierno acaba de aprobar una ley de defensa de la República.

El Gobierno acaba de aprobar una ley de defensa de la República.

El Gobierno acaba de aprobar una ley de defensa de la República.

El Gobierno acaba de aprobar una ley de defensa de la República.

El Gobierno acaba de aprobar una ley de defensa de la República.

El Gobierno acaba de aprobar una ley de defensa de la República.

El Gobierno acaba de aprobar una ley de defensa de la República.

El Gobierno acaba de aprobar una ley de defensa de la República.

El Gobierno acaba de aprobar una ley de defensa de la República.

El Gobierno acaba de aprobar una ley de defensa de la República.

El Gobierno acaba de aprobar una ley de defensa de la República.

El Gobierno acaba de aprobar una ley de defensa de la República.

El Gobierno acaba de aprobar una ley de defensa de la República.

Por Telégrafo y Teléfono

INFORMACION DE LA MADRUGADA

Madrid

LA NOTA OFICIOSA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Del Consejo de ministros celebrado por la mañana en la Presidencia se facilitó a la Prensa la siguiente nota, en la cual se reflejan los acuerdos tomados.

PRESIDENCIA: Se aprobó un decreto creando la Junta Central Agraria.

JUSTICIA: Quedó aprobado un decreto orgánico en virtud del cual los Jurados mixtos agrarios podrán determinar las rentas adecuadas en los contratos de arrendamiento y fijando normas y procedimientos para el cumplimiento del mismo.

Se dispone también que las rentas consignadas serán entregadas inmediatamente a los propietarios y en este sentido se ha teleografiado a todos los jueces de España con el fin de que hagan efectivas a los dueños las cantidades que tengan en depósito.

Fue aprobado otro decreto ampliando la autorización concedida en el decreto de 28 de Julio a las Corporaciones de derecho público y Cajas de Ahorro, a las fundaciones benéficas para que puedan operar con el dinero que tengan en caja.

GOBERNACION: Autorizando al Ayuntamiento de Madrid para ocupar sin previo depósito y avisando con ocho días de anticipación a los propietarios las dificultades con que se tropiezan para llevar a cabo la disposición de referencia.

El señor Azaña manifestó que el decreto se aplicará con el margen de flexibilidad suficiente para que no queden indotados los servicios, por lo cual, al redactarse los reglamentos cada ministro tendrá en cuenta las exigencias del departamento y propondrán la rebaja que estimen que se puede hacer.

El decreto no entrará en vigor hasta el primero de Enero próximo o sea cuando comiencen a regir los nuevos presupuestos.

Los empleados que queden en situación de excedentes forzados se regirán por la ley de bases.

Un ministro dijo que no era lógico que en el momento en que todos los españoles deban sacrificarse para nivelar los presupuestos se haga una excepción con los funcionarios, pues serían los primeros en colaborar en esta hora.

Se estudió también con gran amplitud el problema ferroviario, siendo analizado el escrito redactado por la ponencia interministerial.

Se recogió el espíritu de algunas propuestas con el fin de que sirvan de bases para la redacción del Estatuto ferroviario.

El Consejo, como se dice en la nota, deliberó también acerca de la crisis por que atraviesa la industria naval y se acordó subvencionar a algunas Compañías de tráfico marítimo con el fin de que procedan a la construcción de buques, con lo cual se podrá evitar la grave crisis que se avecina.

Los periodistas recogieron la impresión de que muy en breve quedará redactado el Estatuto ferroviario.

de bases para la redacción del Estatuto ferroviario.

El Consejo, como se dice en la nota, deliberó también acerca de la crisis por que atraviesa la industria naval y se acordó subvencionar a algunas Compañías de tráfico marítimo con el fin de que procedan a la construcción de buques, con lo cual se podrá evitar la grave crisis que se avecina.

Los periodistas recogieron la impresión de que muy en breve quedará redactado el Estatuto ferroviario.

de bases para la redacción del Estatuto ferroviario.

El Consejo, como se dice en la nota, deliberó también acerca de la crisis por que atraviesa la industria naval y se acordó subvencionar a algunas Compañías de tráfico marítimo con el fin de que procedan a la construcción de buques, con lo cual se podrá evitar la grave crisis que se avecina.

Los periodistas recogieron la impresión de que muy en breve quedará redactado el Estatuto ferroviario.

de bases para la redacción del Estatuto ferroviario.

HACIENDA: El ministro expuso el estado de la industria de construcciones navales dando cuenta de que por lo que respecta a su departamento está concluido el programa de construcciones que debe desarrollar la Campsa.

En el Gobierno predominó la tendencia de reducir todo lo posible las construcciones navales de tipo militar.

Fue estudiado el contrato con la Compañía Transmediterránea, en lo que se refiere a los compromisos adquiridos por aquella para la aportación de nuevos barcos.

Estudió también el Consejo el problema de las comunicaciones marítimas transoceánicas, teniendo acogiada muy favorable la idea de que el servicio se realice con buques mixtos de pasajeros y carga que podrán ser construídos en nuestros astilleros.

Los barcos mixtos podrán atender al servicio de emigración en condiciones muy económicas.

NOTAS DE AMPLIACION

Fueron objeto de deliberación el decreto de funcionarios públicos y otros asuntos de gran interés

Sábese que en el Consejo los ministros trataron largamente de las consecuencias que podrá tener la aplicación del decreto relativo a los funcionarios públicos.

Fueron varios los ministros que señalaron las dificultades con que se tropiezan para llevar a cabo la disposición de referencia.

El señor Azaña manifestó que el decreto se aplicará con el margen de flexibilidad suficiente para que no queden indotados los servicios, por lo cual, al redactarse los reglamentos cada ministro tendrá en cuenta las exigencias del departamento y propondrán la rebaja que estimen que se puede hacer.

El decreto no entrará en vigor hasta el primero de Enero próximo o sea cuando comiencen a regir los nuevos presupuestos.

Los empleados que queden en situación de excedentes forzados se regirán por la ley de bases.

Un ministro dijo que no era lógico que en el momento en que todos los españoles deban sacrificarse para nivelar los presupuestos se haga una excepción con los funcionarios, pues serían los primeros en colaborar en esta hora.

Se estudió también con gran amplitud el problema ferroviario, siendo analizado el escrito redactado por la ponencia interministerial.

Se recogió el espíritu de algunas propuestas con el fin de que sirvan de bases para la redacción del Estatuto ferroviario.

El Consejo, como se dice en la nota, deliberó también acerca de la crisis por que atraviesa la industria naval y se acordó subvencionar a algunas Compañías de tráfico marítimo con el fin de que procedan a la construcción de buques, con lo cual se podrá evitar la grave crisis que se avecina.

Los periodistas recogieron la impresión de que muy en breve quedará redactado el Estatuto ferroviario.

de bases para la redacción del Estatuto ferroviario.

El Consejo, como se dice en la nota, deliberó también acerca de la crisis por que atraviesa la industria naval y se acordó subvencionar a algunas Compañías de tráfico marítimo con el fin de que procedan a la construcción de buques, con lo cual se podrá evitar la grave crisis que se avecina.

Los periodistas recogieron la impresión de que muy en breve quedará redactado el Estatuto ferroviario.

de bases para la redacción del Estatuto ferroviario.

HACIENDA: El ministro expuso el estado de la industria de construcciones navales dando cuenta de que por lo que respecta a su departamento está concluido el programa de construcciones que debe desarrollar la Campsa.

En el Gobierno predominó la tendencia de reducir todo lo posible las construcciones navales de tipo militar.

Fue estudiado el contrato con la Compañía Transmediterránea, en lo que se refiere a los compromisos adquiridos por aquella para la aportación de nuevos barcos.

Estudió también el Consejo el problema de las comunicaciones marítimas transoceánicas, teniendo acogiada muy favorable la idea de que el servicio se realice con buques mixtos de pasajeros y carga que podrán ser construídos en nuestros astilleros.

Los barcos mixtos podrán atender al servicio de emigración en condiciones muy económicas.

NOTAS DE AMPLIACION

Fueron objeto de deliberación el decreto de funcionarios públicos y otros asuntos de gran interés

Sábese que en el Consejo los ministros trataron largamente de las consecuencias que podrá tener la aplicación del decreto relativo a los funcionarios públicos.

Fueron varios los ministros que señalaron las dificultades con que se tropiezan para llevar a cabo la disposición de referencia.

El señor Azaña manifestó que el decreto se aplicará con el margen de flexibilidad suficiente para que no queden indotados los servicios, por lo cual, al redactarse los reglamentos cada ministro tendrá en cuenta las exigencias del departamento y propondrán la rebaja que estimen que se puede hacer.

El decreto no entrará en vigor hasta el primero de Enero próximo o sea cuando comiencen a regir los nuevos presupuestos.

Los empleados que queden en situación de excedentes forzados se regirán por la ley de bases.

Un ministro dijo que no era lógico que en el momento en que todos los españoles deban sacrificarse para nivelar los presupuestos se haga una excepción con los funcionarios, pues serían los primeros en colaborar en esta hora.

Se estudió también con gran amplitud el problema ferroviario, siendo analizado el escrito redactado por la ponencia interministerial.

Se recogió el espíritu de algunas propuestas con el fin de que sirvan de bases para la redacción del Estatuto ferroviario.

El Consejo, como se dice en la nota, deliberó también acerca de la crisis por que atraviesa la industria naval y se acordó subvencionar a algunas Compañías de tráfico marítimo con el fin de que procedan a la construcción de buques, con lo cual se podrá evitar la grave crisis que se avecina.

Los periodistas recogieron la impresión de que muy en breve quedará redactado el Estatuto ferroviario.

de bases para la redacción del Estatuto ferroviario.

El Consejo, como se dice en la nota, deliberó también acerca de la crisis por que atraviesa la industria naval y se acordó subvencionar a algunas Compañías de tráfico marítimo con el fin de que procedan a la construcción de buques, con lo cual se podrá evitar la grave crisis que se avecina.

Los periodistas recogieron la impresión de que muy en breve quedará redactado el Estatuto ferroviario.

de bases para la redacción del Estatuto ferroviario.

SAN JUAN ALMACEN DE CARBONES DE TODAS CLASES DE ESTEBAN SECO DE HERRERA

CLASES DE CARBONES

Avellana graso—Coké metalúrgico.—Cribado graso.—Coké número 1.—Almendar antracita.—Galleta antracita.—Carbón de encina.—Galleta Puertollano.—Carbonilla de encina.—Picón de orujo.—Picón de monte. Todo se sirve completamente cribado.—Peso y calidad inmejorables.—Los pedí los se sirven en el día.—Teléfono número 1-4-48

El presidente de la Cámara, en la conversación que sostuvo con los periodistas, una vez terminada la sesión, dijo que ya había sido vencida la parte más escabrosa de la Constitución y que confiaba en que en las sesiones sucesivas se avanzaría mucho.

Quedan todavía algunos asuntos que originarán debates, pero desde luego no serán de la importancia de los pasados.

Supone el señor Besteiro que para fines de Noviembre estará aprobada la Constitución.

Añadió que entre los proyectos que tendrán que discutir las Cortes figuran el de Reforma Agraria y el de presupuestos.

El primero está en poder de la Comisión y tardará algo en llegar al salón de sesiones porque se está introduciendo en él importantes modificaciones.

Cuando sea presentado celebraremos algunas sesiones nocturnas, que parece que agradan más que las matutinas, para discutirlo.

Un periodista le preguntó si el decreto referente a incompatibilidades sería discutido en sesión pública o secreta.

Contestó que era posible que no se plantease el asunto, pero que de plantearse será discutido en sesión pública.

Otro reporter le habló del rumor que comenzó a circular hace un par de días, según el cual sería designado presidente de la República el señor Besteiro.

—No lo creo—repuso—porque a mí los altos cargos no me seducen. Soy un hombre modesto, no tengo prejuicios y me gusta hacer mi vida. Este cargo que osento ahora es una cosa circunstancial y lo ejerzo con gusto, pero el de presidente de la República significaría la renuncia a mis aficiones.

Creo que el partido, si llegara el caso, me ayudaría a que se cumplan mis deseos porque yo puedo prestarle servicios más eficaces desde fuera que desempeñando cargos públicos.

En la sesión secreta de las Cortes se puso a discusión el suplicatorio pedido para procesar al comandante Franco.

Intervinieron en el debate los señores Sediles, Madrigal y Soriano, quienes combatieron el voto formulado por el señor Fernández Castillejo favorable a la concesión del suplicatorio.

El abogado defensor de Franco, diputado señor López Goicoechea, solicitó que el asunto se discutiera en sesión pública, or ginando esto un largo debate.

El señor Fernández Castillejo retiró su voto particular.

Se acordó denegar el suplicatorio. Se trató también del asunto de las incompatibilidades.

El Gobierno envió una comunicación al presidente de la Cámara interpretando el reglamento en el sentido de que debe aplicarse la ley de incompatibilidades del año 85. En virtud de ella deben quedar excedentes con los dos tercios del sueldo aquellos diputados que tengan el carácter de funcionarios públicos.

La mayor parte de los diputados que intervinieron en el debate se pronunciaron a favor de que disfrutaran el haber íntegro por entender que al admitirlos al ejercicio del cargo de diputados no se les hizo ninguna advertencia en este sentido.

Los catedráticos que son diputados se opusieron tenazmente a que se les obligue a reintegrar parte de los haberes que tienen percibidos y piden que se Unanimo y a Royo Villanova se les declare excedentes, pero con el sueldo íntegro.

En concreto no se tomó ningún acuerdo y algunos diputados expusieron sus propósitos de plantear el asunto en sesión pública.

La actuación de la Comisión de Responsabilidades

El señor Rodríguez Piñero, de la

Comisión de Responsabilidades, manifestó que la subcomisión que entien de en la sublección de Jaca había examinado algunos telegramas dirigidos por el entonces príncipe de Asturias a ciertas autoridades de Zaragoza abogando por el indulto de los capitanes Galán y García Hernández.

Por la fecha que tienen esos telegramas se comprueba que hubo tiempo suficiente para conceder el indulto.

Han sido puestos en libertad provisional los generales Ardanaz, Hermosa y Mayandía, porque a causa de su avanzada edad no podrían soportar el invierno en Prisiones Militares.

SEVILLA Rada intentó fugarse de la Comisaría interpretando una escena de película

Sevilla. Ayer, a primera hora de la tarde, al penetrar en una pareja de guardias en el calabozo en que se encuentra Pablo Rada para darle la comida, el mecánico se abalanzó sobre ellos y los derribó, consiguiendo ganar la puerta de aquél.

Los guardias reaccionaron inmediatamente y cuando estaban a punto de hacer fuego contra Rada surgió un tercer guardia que forcejeó con él hasta conseguir frustrar su intento.

El guardia de referencia resultó con el uniforme destruido.

Rada fue nuevamente encerrado en el calabozo y se le pusieron esposas.

Hoy, custodiado por el Guardia civil, será conducido al castillo de Santa Catalina.

PONTEVEDRA Accidente ferroviario

Vigo. Al llegar un tren de mercancías a una pendiente muy pronunciada se le rompieron los enganches a uno de los vagones y varias unidades se deslizaron, retrocediendo a una velocidad vertiginosa.

Los vagones pararon en el apeadero llamado de Rande, después de haber recorrido diez kilómetros.

A consecuencia del accidente resultaron tres empleados heridos.

LOS ESPECTACULOS GRAN TEATRO

Anoche efectuó su presentación en el Gran Teatro la Compañía de Manuel Paris, en la que figura como mera actriz Julia Lajos.

La obra escogida para el debut fue "Los intereses creados".

La interpretación que dieron a la comedia del maestro Benavente, Manuel Paris y sus huertes fue excelente. Julia Lajos hizo una Silvia encantadora y el señor Paris distinguióse mucho en el difícil papel de Crispín.

El público premió la labor de los artistas con nutridas salvas de aplausos.

TEATRO DUQUE DE RIVAS

Con asistencia de numeroso público hizo su presentación anoche en el Teatro Duque de Rivas la notable Compañía de comedias que dirigen los populares artistas Josefina H. del Río y Pablo Rossi, conocidos del público cordobés.

Fue representada la hermosa comedia de Rusiñol y Martínez Sierra, titulada "Buena gente", que obtuvo una interpretación inmejorable, en la que se distinguieron notablemente Josefina H. del Río, Pablo Rossi, Amalia Sánchez, Consuelo Lozano, Adolfo Hernández Jiménez y Francisco Jiménez, siendo todos ellos muy aplaudidos.

CINE ALKAZAR

En este elegante salón de la calle Reyes Católicos fue pasada anoche, por primera vez, una magnífica película, titulada "Claro de luna" y cuyos principales actores son Lawrence Tibbet, el gran barítono americano, y Grace Moore, una de las mejores tipleas de Norteamérica. Con ellos como parte del éxito de esta producción Adolfo Menjou, que es hoy el artista de la pantalla más admirado del mundo.

"Claro de luna" es una opereta dramática, y ello justifica la intervención de los eminentes cantantes de que hacemos mención.

El numeroso público que asistió al espectáculo salió muy complacido de al exhibición de la mencionada cinta.

MANTEQUILLA P.F. ESBENSEN LA PREFERIDA

CLINICA DE ANSORENA CIRUGIA EN GENERAL RAYOS X, CORRIENTES ELECTRICAS, LAMPARA DE CUARZO CONSULTA DE 10 A 2 CALLE DE SEVILLA, NUM. 9 Córdoba Teléfono 2760

SEGURA PROTECCIÓN para el débil organismo de la mujer el poderoso Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD pues aleja el constante peligro de ANEMIA, DEBILIDAD, DECAIMIENTO, INAPETENCIA El tónico por excelencia de efectos rápidos y seguros. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Producto inalterable. Pedid JARABE SALUD y de uso todo el año. No se vende a granel.

ARRENDAMIENTO

Se arrienda la casa y perímetro de terreno donde se encuentra establecida la Venta Eritaña, en la carretera del Brillante. Razón: Santa Clara, 2.

Solares en el Brillante

ENFERMEDADES DE LOS OJOS ESPECIALISTA DR. RICARDO PEREZ JIMENEZ HORAS DE CONSULTA: DE 1 A 6 CALLE JESUS MARIA, NUM. 4

Importación de todas procedencias. Los mejores a precios siempre ordenados y mínimos. Tostados a diario por los más modernos procedimientos.

ALMACEN DE COLONIAS Avenida de Cervantes, 24 Viuda de Valentín García del Campo

Precios al público de las carnes clasificadas

VACA Primera sin hueso, kilo, 5'80 Segunda, idem, idem, 5'30 Tercera con hueso, kilo, 3'60 Cuarta, idem, idem, 2'60

TERNERA De primera, kilo, 7'20 De segunda, kilo, 6'00 Estos precios regirán a partir del 26 del corriente hasta nuevo aviso.

LA SEÑORA DOÑA ELISA BARRIOS ENRIQUEZ FALLECIO EN ESTA CIUDAD EL DIA 1 DE NOVIEMBRE DE 1928, HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD R. I. P. A. Las misas que se celebren mañana en las iglesias parroquiales del Salvador y San Miguel y en las de religiosos por los padres de las respectivas Comunidades, se aplicarán en sufragio por el alma de dicha señora. Con la misma intención se ofrecerá la Exposición de S. D. M. en la Iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón. Sus hijos don Manuel y doña Elisa, nietos, hermana, hermano político, sobrinos, sobrinos políticos y demás familia, ruegan a sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarla a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

REPLICANDO

En el DIARIO DE CORDOBA del día 28 de los corrientes leo un artículo del señor Zafrá Polo haciendo unos comentarios a las bases de trabajo que ha presentado el Comité paritario de Unión de Dependientes de Comercio y Empleados Mercantiles de esta capital...

quiera en muchos casos, al tiempo que permanecen en el establecimiento desarrollando aquel trabajo. Refiriéndonos al artículo décimo que comenta sobre los trasposos, hemos de refutar sus alegaciones...

diente hasta ahora no ha sido más que el secundón de las inspiraciones comerciales de su jefe que fácil son de asimilar sin perjudicar el sello personal del negocio a que alude. Referente a los sueldos he de acudir solamente que al fijar el mismo por edad, no se ha hecho prescindiendo de la capacidad, competencia o simpatía de cada uno...

GUIA DEL TURISTA

Oficina de información del Patronato Nacional del Turismo Gran Capitán, 11. En esta oficina se facilitan gratuitamente toda clase de datos a los viajeros de todas las nacionalidades, en español, inglés, francés e italiano. Horas de oficina: Por la mañana, de nueve a una y por la tarde, de cuatro a siete.

LAPIDAS Y PANTEONES

ENRIQUE AULERIANO ESCULTOR LAPIDARIO. Lápidas artísticas grabadas y en relieve. Panteones, Esculturas, Retratos en piedra grabados a buril y bajo relieve. Se construyen lápidas para pagar a plazos. LUCANO, 23. CORDOBA

LA PARISIEN

PELLUQUERIA DE SEÑORAS. Claudio Marcelo 23 principal, Córdoba. Agradecemos pidan horas para tintes, permanentes a 10 pesetas. Precios de propaganda. Servicio por señoritas.

SE HA PERDIDO un perro blanco que atiende por "Tuli" con cascabel, chapa número 27 y una correa de cuerda. Quien sepa su paradero avisar a la Plaza de las Doblas y se le gratificará. SE ALQUILA el piso principal...

"LA MUNDIAL" S. A. - - PREVISION-AHORRO. ADMINISTRADORA DE COOPERATIVAS DE CAPITALES. La más interesante operación de Seguros. Seguros de Incendios en general. Para consultas y reglamentos a su delegado en Córdoba Don Rafael Villalón Belmonte. H. LAS CUATRO NACIONES

EL TIEMPO

Table with weather forecast: Temp. max. al sol y al aire libre. 19-00. Id. id. a la sombra id. id. 15-20. Id. mínima id. id. id. 5-00. Id. media id. id. id. 10-10. Oscilación 10-2. Agua de lluvia en milímetros... 0-00. Agua evaporada en milímetros... 2-20.

EL COMERCIO

Camión de transportes, tolones, facturaciones, mudanzas, viajes a los pueblos de la provincia y jiras campestres. Avisos: San Pablo, 18. CORDOBA. SE VENDEN sillas, mesas de madera, veladores de hierro y otros enseres propios para establecimiento de café. Razón, en la Granja Royal, Málaga, 3.

LA ESTERLL. Seguros de Incendios Seguros sobre la Vida. Seguros de Accidentes del Trabajo. responsabilidad civil.—Seguros de paquetes por Ferrocarril. Subdirector, Antonio García. Oficinas Sevilla, n.º 24. FABRICA DE BOMBAS. Instalaciones completas de riegos, abastecimiento de poblaciones, minas, cendios fábricas, etc.

Las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS. dolor de estómago, dispepsia, acedias y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS. Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

AGUAS MINERALES NATURALES DE Carabaña PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS. Proprietarios: Viuda e Hijos de J. R. CHAVARRI. — Dirección y Oficinas: LEALTAD, 12. — MADRID.

FOLLETÓN DEL "DIARIO DE CORDOBA" (35) LOS GASTADORES NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS POR FENIMORE COOPER VERSION CASTELLANA. la calle, está en las mismas condiciones. —Pues bien, firma auto tú mismo. Tú eres magistrado, Doolitte; ¿por qué venirme a importunar con este negocio?

Jo con un calor que había manifestado pocas veces: —Os felicito, señor, y os felicito desde el fondo de mi corazón. Acabo de separarme de Nathaniel, que me ha referido la terrible aventura, y no puedo decirlo lo que ha pasado por mí, al pensar en el peligro de la señorita Grant y vuestra hija. El joven pronunció estas palabras con embarazo, como si temiese explicar sus sentimientos con demasiada energía; pero Marmaduke, vivamente conmovido, no reparó su turbación y le dijo: —Yo te doy gracias, Olivier por mí; ven a recibir tus respetos a Elisabeth.